Castilla-La Mancha

Manual de ayuda para la MODIFICACIÓN de los CRITERIOS Y GESTIÓN de la DISPONIBILIDAD para la adjudicación de plazas durante el curso escolar 2025/2026

(DICIEMBRE 2025)

Castilla-La Mancha

ÍNDICE

1. ACCESO 3
2. MODIFICACIÓN DE CRITERIOS PARA LA ADJUDICACIÓN DE PLAZAS 5
2.1. FECHA DE MODIFICACIÓN DE CRITERIOS 5
2.2. CRITERIOS DE PARTICIPACIÓN OBJETO DE MODIFICACIÓN 5
2.3. GESTIÓN DE LOS CRITERIOS EN LAS BOLSAS A LAS QUE PERTENECE 6
3. GESTIÓN DE LA DISPONIBILIDAD 10

1. ACCESO

Para **modificar los criterios para la adjudicación de plazas durante el curso escolar y/o gestionar su disponibilidad**, por favor, diríjase al **Portal de Educación de Castilla-La Mancha** (https://educacion.castillalamancha.es/) y pulse el boton "**ACCEDER**":

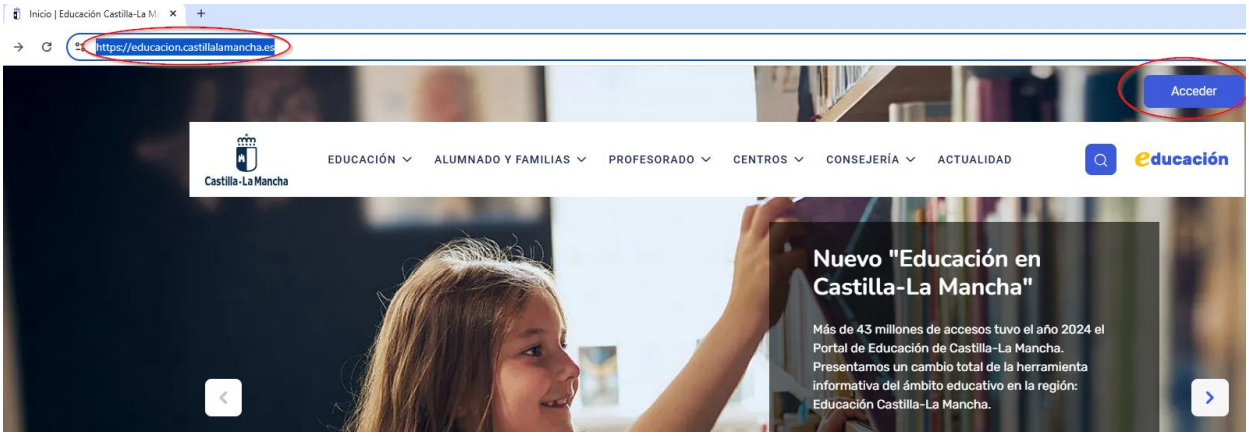

Pulse "ACCEDER AL PORTAL DEL PERSONAL DOCENTE" para continuar con el proceso:

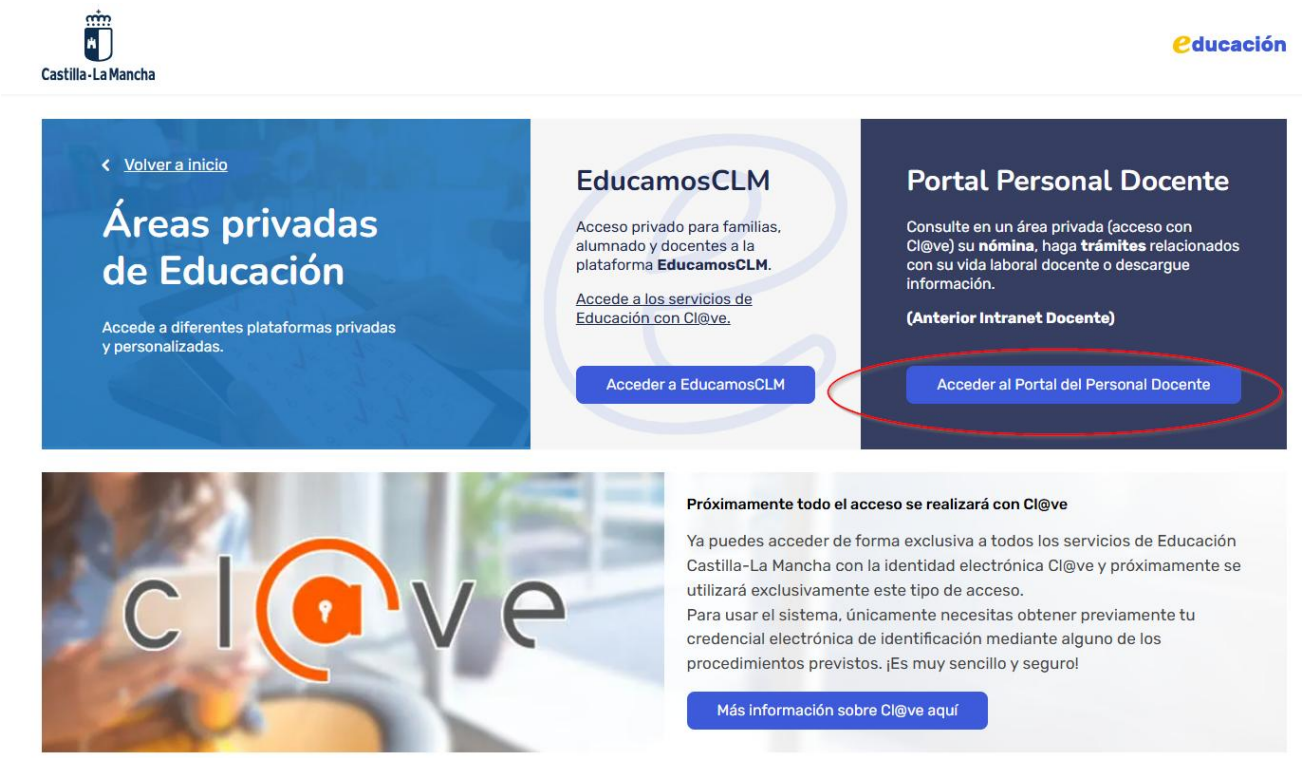

Tras entrar en el Portal del Personal Docente, se le redigirá a la **plataforma de identificación para las Administraciones**. Por favor, **seleccione el método de identificación de Cl@ve elegido**:

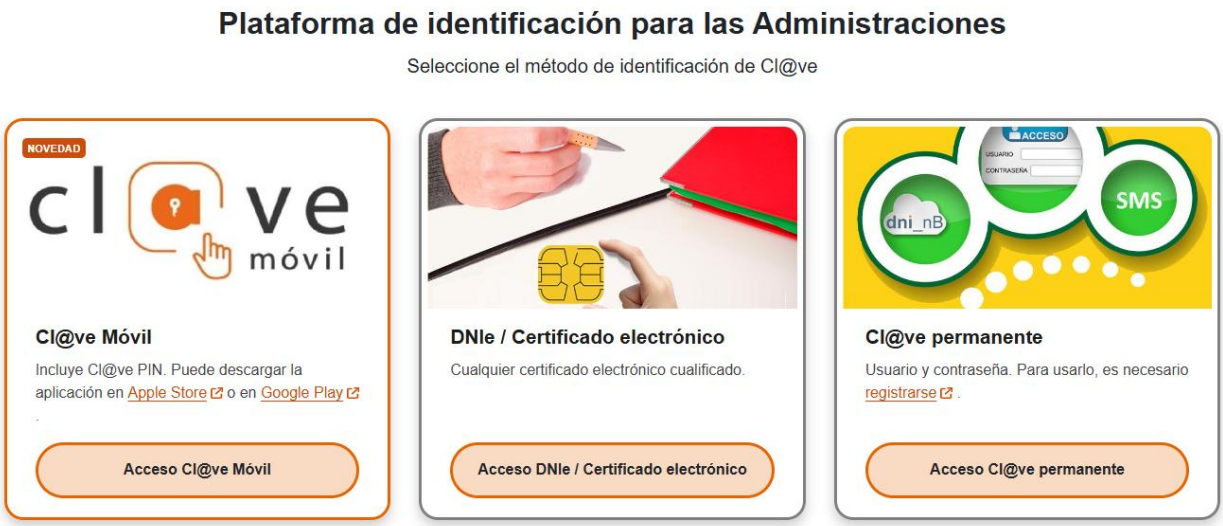

- **Si no tiene identificación Cl@ve, NO podrá acceder a Portal de Personal Docente.**
- **Si necesita ayuda con el sistema Cl@ve**, pulse “Más información sobre Cl@ve aquí”

- **Si tiene una incidencia técnica con el acceso al Portal**, por favor, abra un “ticket” en el CAU de Educación (https://cauclmeducativo.castillalamancha.es/)

Tras identificarse con Cl@ve, **accederá al PORTAL DEL PERSONAL DOCENTE,** donde podrá **gestionar la MODIFICACIÓN DE SUS CRITERIOS Y/O DISPONIBILIDAD** para la adjudicación de plazas durante el curso escolar.

Castilla-La Mancha

2. MODIFICACIÓN DE CRITERIOS PARA LA ADJUDICACIÓN DE PLAZAS

2.1. FECHA DE MODIFICACIÓN DE CRITERIOS

Puede modificar los criterios de sustitución durante el curso actual del 15 al 17 de diciembre de 2025 (ambos días incluidos).

2.2. CRITERIOS DE PARTICIPACIÓN OBJETO DE MODIFICACIÓN

Estos son los **criterios de participación** en los procedimientos de adjudicación de plazas durante el curso escolar:

- **Provincia o provincias solicitadas**.
  Los participantes de las siguientes convocatorias NO pueden modificar las provincias:
  - **MAESTROS ESP. ANTERIORES LOGSE**
  - **CATEDRÁTICOS DE MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS**
- **Tipo de plaza a la que se opta** (ordinaria o itinerante).
- **Tipo de jornada**: completa o a tiempo parcial (igual o superior a media jornada o inferior a media jornada).
- **Criterio de preferencia en la adjudicación**:
  - Duración prevista (preferencia por las plazas de más duración).
  - Proximidad al domicilio de CLM que el aspirante consignó en su participación.

IMPORTANTE:

- Si se encuentra en varias bolsas, es conveniente que en todas ellas tenga los mismos criterios de participación.
- El criterio de proximidad al domicilio o duración prevista seleccionado afectará a todas sus bolsas, incluidas las especialidades de otros cuerpos.

2.3. GESTIÓN DE LOS CRITERIOS EN LAS BOLSAS A LAS QUE PERTENECE

Tras acceder al Portal del Personal Docente, despliegue del menú de la izquierda la pestaña **“Mis Datos”. Pulse “Interino” y después “la bolsa a la que pertenece y que desea modificar”:**

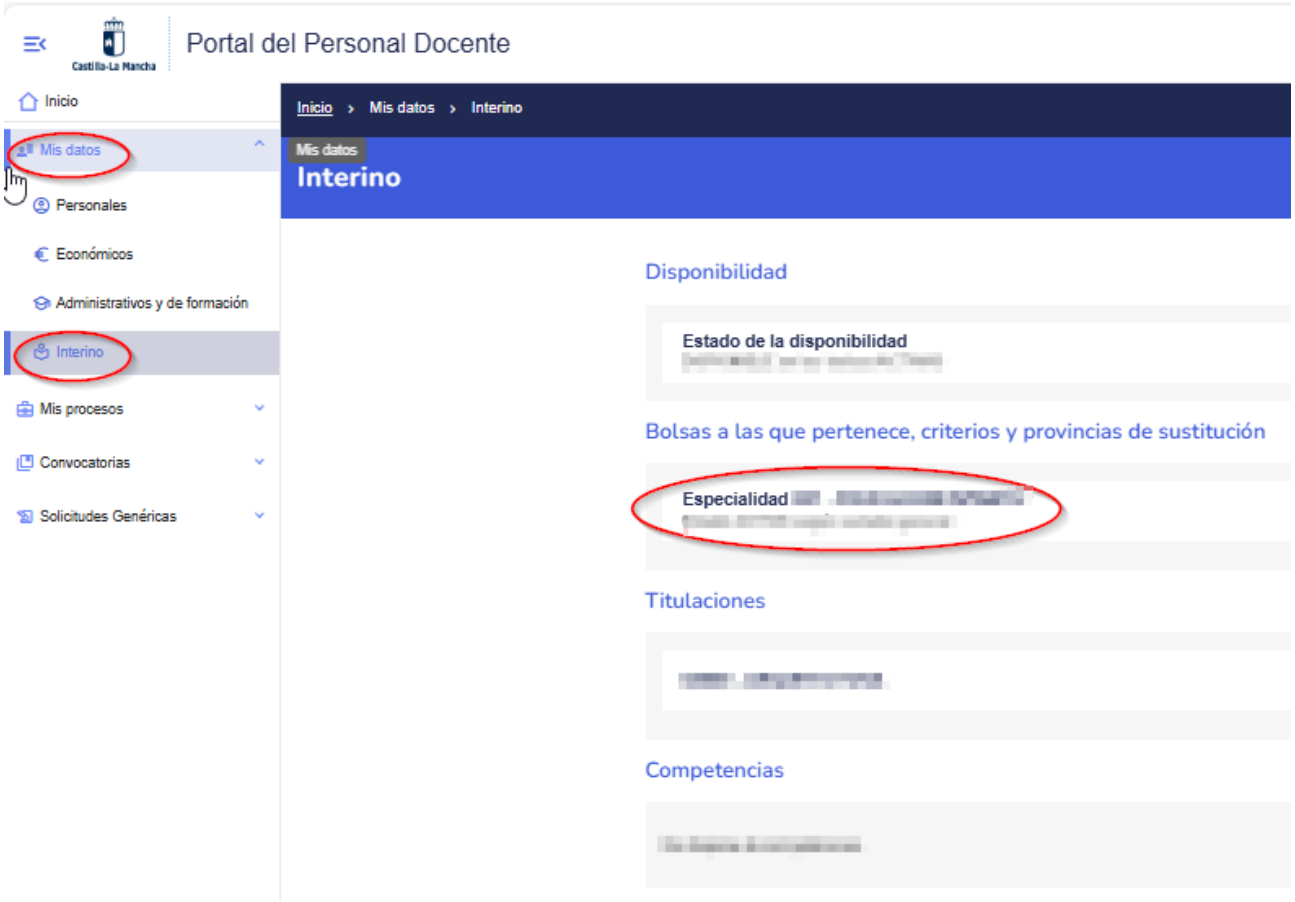

Se le mostrará una pantalla con **las bolsas a las que pertenece**.

Dentro de cada bolsa se le mostrará la siguiente información:

- **Cuerpo, especialidad y habilitaciones** (si procede)
- **Tipo de bolsa en la que se encuentra, su posición y el estado**.
- **Criterios actuales de participación en las adjudicaciones (provincias y preferencias)**

A continuación se presenta un ejemplo con la bolsa de Maestros (bolsa única):

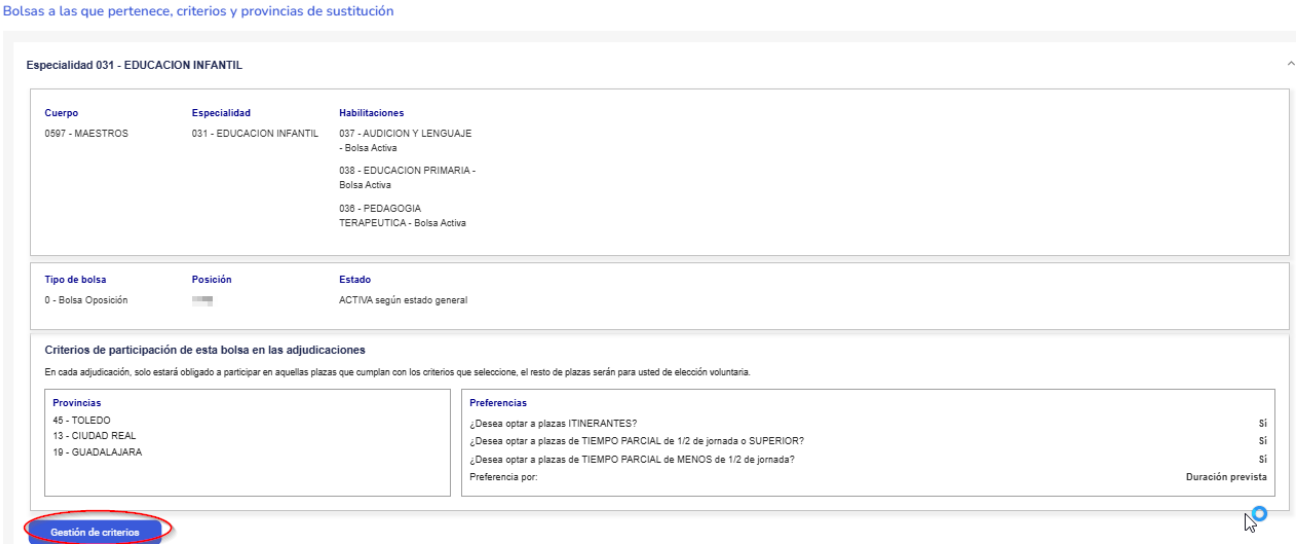

Pulse el botón **“GESTIÓN DE CRITERIOS”** para **modificar sus criterios para la adjudicación de plazas durante el curso escolar** (tipo de plaza, jornada, preferencia de duración o proximidad, y añadir o quitar provincias de sustitución).

- Si desea optar a **plazas de carácter itinerante**, indique “SÍ” en la casilla correspondiente. En caso contrario, marque “NO”.
- Si desea optar a **plazas de tiempo parcial de media jornada o superior**, indique “SÍ” en la casilla correspondiente. En caso contrario, marque “NO”.
- Si desea optar a **plazas de tiempo parcial de menos de media jornada**, indique “SÍ” en la casilla correspondiente. En caso contrario, marque “NO”.
- Si desea optar **SÓLO a plazas de jornada completa**, indique “NO” en la casilla de “optar a plazas de tiempo parcial de media de jornada o superior” y “NO” en la casilla de “optar a plazas de tiempo parcial de menos de media jornada”.
- Si su **preferencia para la asignación de plazas es la duración prevista de la sustitución**, marque “Duración prevista”.
- Si su **preferencia para la asignación de plazas es proximidad al domicilio en Castilla-La Mancha**, marque “Proximidad” (sólo se tiene en cuenta en el caso de que el domicilio que tenga informado en el registro sea de CLM).

- Recuerde que **el criterio de proximidad al domicilio o duración prevista seleccionado afectará a todas sus bolsas**, incluidas las especialidades de otros cuerpos.
- Recuerde que los participantes de las convocatorias **MAESTROS ESP. ANTERIORES LOGSE** y **CATEDRÁTICOS DE MUSICA Y ARTES ESCÉNICAS no pueden modificar las provincias.**

Tras pulsar "Gestión de Criterios" llegará a una pantalla donde se le presenta la "**SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE CRITERIOS DE SUSTITUCIÓN"** para la bolsa de trabajo seleccionada:

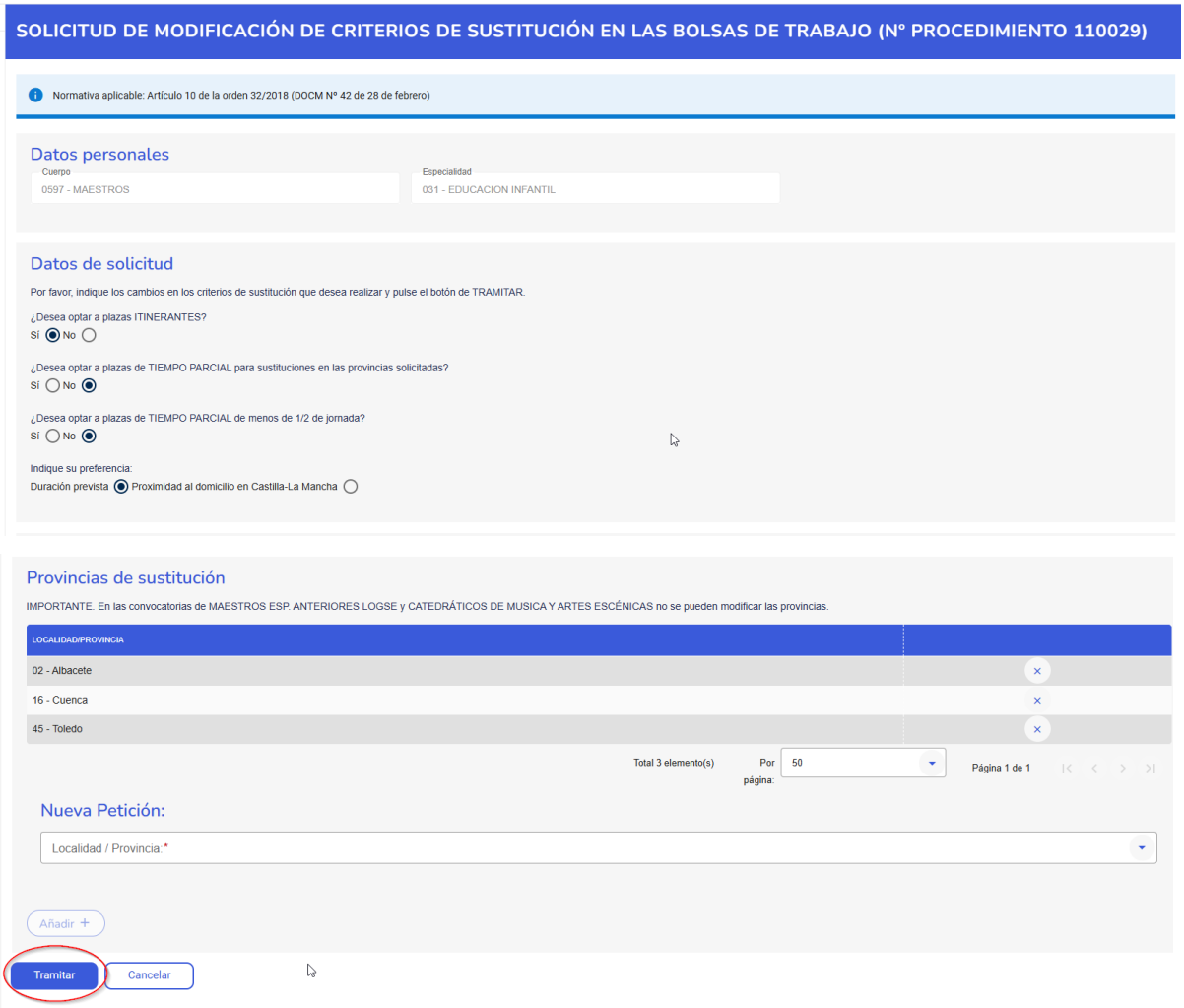

Pulse "**TRAMITAR**" para continuar con el proceso.

Castilla-La Mancha

Si ha gestionado correctamente sus cambios en los criterios, le saldrá un mensaje como éste: **“Se ha realizado el envío de la solicitud correctamente”.**

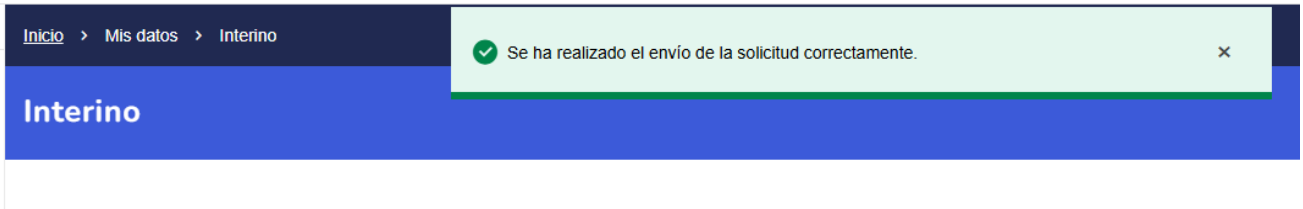

Puede **consultar la Solicitud de modificación de criterios de sus bolsas** desplegando del menú de la izquierda “**Mis procesos**”, y pulsando “**Mis solicitudes**” (podrá ver la fecha de registro de su/s Solicitud/es, el nº de registro y el estado de tramitación favorable/ desfavorable):

También puede **descargar el JUSTIFICANTE de su Solicitud de modificación de criterios**:

Castilla-La Mancha

3. GESTIÓN DE LA DISPONIBILIDAD

Puede **consultar o cambiar su disponibilidad para el curso actual** desde el Portal de Personal Docente.

Tras acceder al Portal, despliegue del menú de la izquierda la pestaña **"Mis Datos". Pulse "Interino" y después "Estado de la disponibilidad":**

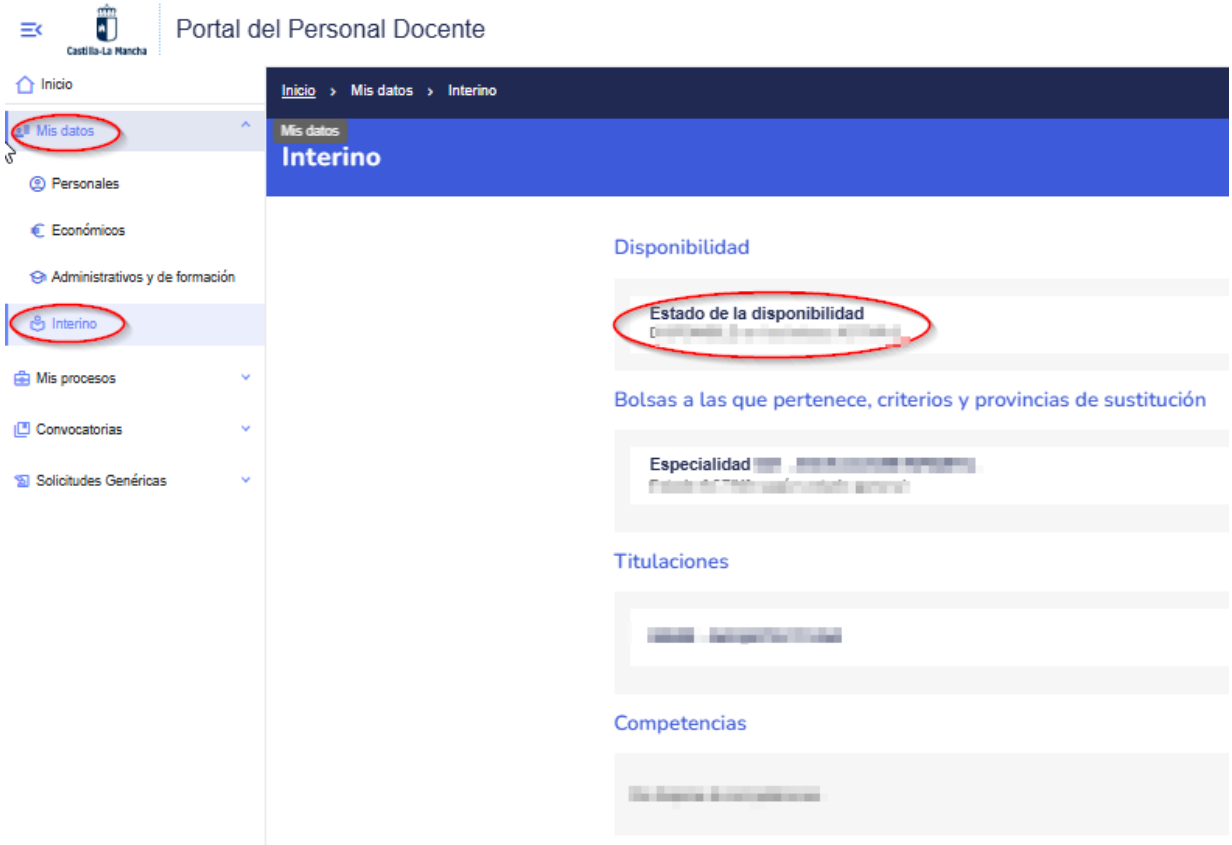

Se le mostrará una pantalla que refleja **el estado en el que se encuentra en todas sus bolsas activas**: DISPONIBLE o NO DISPONIBLE.

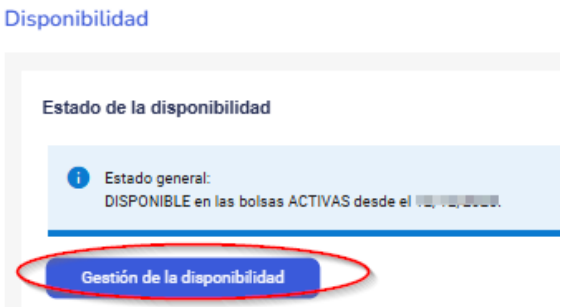

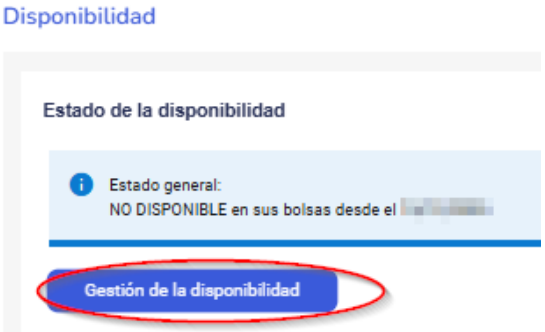

Castilla-La Mancha

Pulse el botón **“GESTIÓN DE LA DISPONIBILIDAD” para consultar o modificar el estado de disponibilidad** para la adjudicación de plazas durante el curso.

Se le mostrará la siguiente información:

- **Bolsas a las que pertenece**: cuerpo, especialidad, tipo de bolsa, posición y estado.
- **Histórico de solicitudes de cambio de disponibilidad:** fecha de registro, nº de registro, estado, fecha de resolución y descarga del justificante de dicha Solicitud.

A continuación se presenta un ejemplo con la bolsa de Maestros (bolsa única), habilitado en varias especialidades:

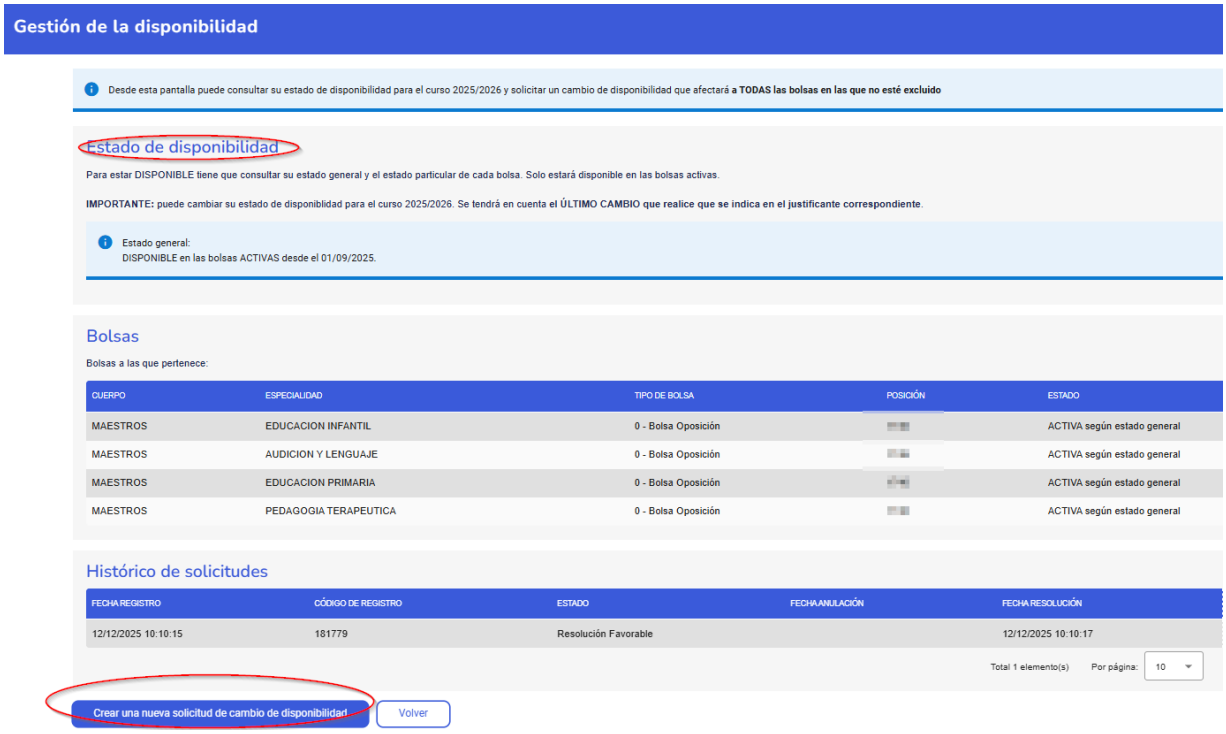

Pulse el botón **“CREAR UNA NUEVA SOLICITUD DE CAMBIO DE DISPONIBILIDAD” para solicitar un cambio de disponibilidad en todas sus bolsas activas**.

Recuerde que el cambio en su disponibilidad afectará a todas las bolsas en las que no esté excluido. Se tendrá en cuenta el último cambio realizado.

Castilla-La Mancha

Tras pulsar “Crear una nueva Solicitud de cambio de disponibilidad” llegará a una pantalla donde se le presenta la “**SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE ESTADO DE DISPONIBILIDAD EN LAS BOLSAS DE TRABAJO**”:

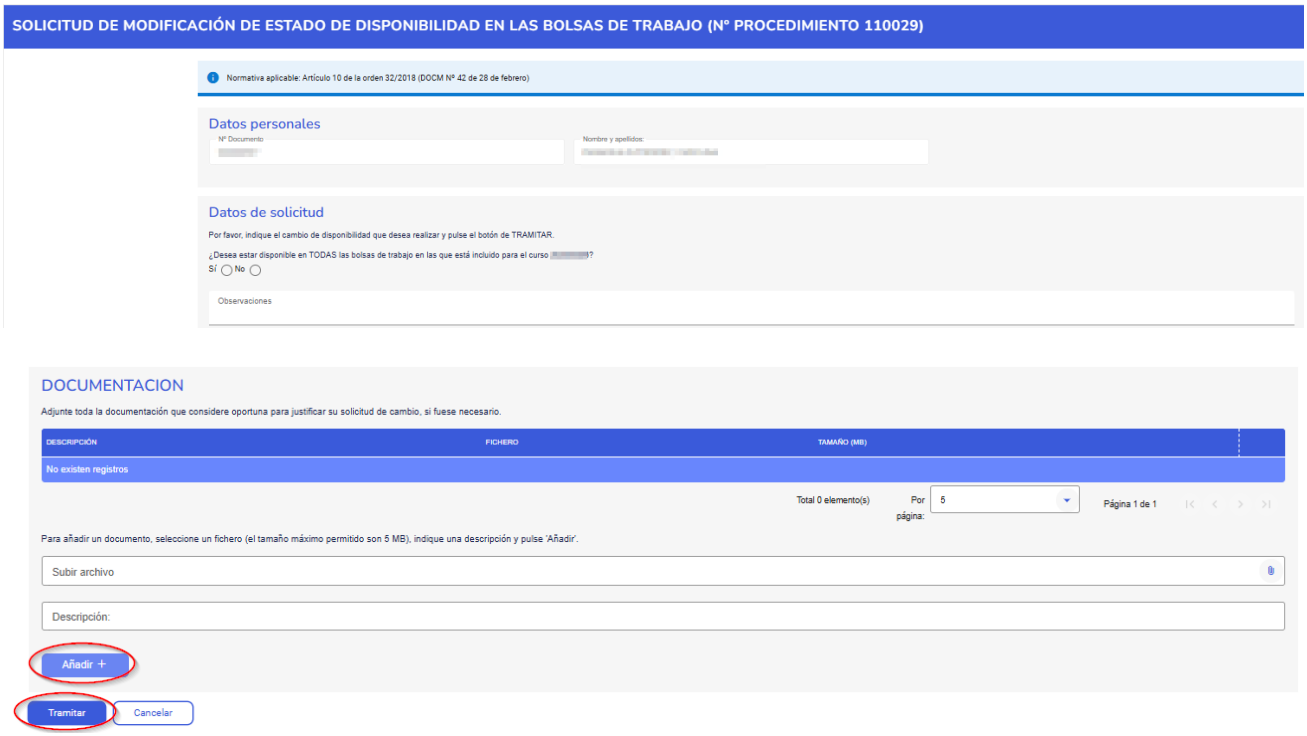

- Conteste a la pregunta: **“¿Desea estar disponible en TODAS las bolsas de trabajo en las que está incluido?”.** Marque “Sí” o “NO”.
- También puede **adjuntar toda la documentación** que considere oportuna para justificar su solicitud de cambio. Añada el documento, indique una descripción y pulse “añadir”.

Pulse “TRAMITAR” para registrar su Solicitud de modificación del estado de su disponibilidad.

Si ha gestionado correctamente sus cambios en los criterios, le saldrá un mensaje como éste: **“Se ha realizado el envío de la solicitud correctamente”:**

Puede **consultar la Solicitud de modificación de estado de disponibilidad** desplegando del menú de la izquierda "**Mis procesos**", y pulsando "**Mis solicitudes**" (podrá ver la fecha de registro de su/s Solicitud/es, el nº de registro y el estado de tramitación favorable/ desfavorable):

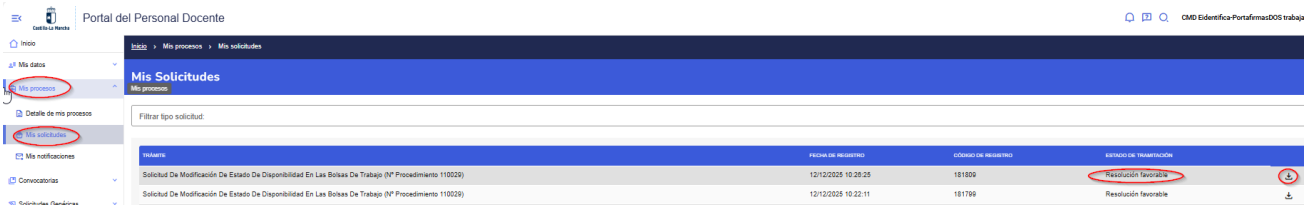

También puede **descargar el JUSTIFICANTE de su Solicitud de modificación del estado de disponibilidad:**

Castilla-La Mancha

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE ESTADO DE DISPONIBILIDAD EN LAS BOLSAS DE TRABAJO (Nº PROCEDIMIENTO 110029)

REGISTRO	181827
FECHA DE REGISTRO	12/12/2025 10:43:33
CÓDIGO	S020

Datos personales

Nº Documento

Nombre y apellidos:

Datos de solicitud

¿Desea estar disponible en TODAS las bolsas de trabajo en las que está incluido para el curso 2025/2026?

Observaciones

Información básica sobre protección de datos

Responsable: Dirección General de Recursos Humanos

Finalidad: Gestión de la selección de personal docente en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha

Legitimación: 6.1.c) Cumplimiento de una obligación legal del Reglamento General de Protección de Datos; 6.1.e) Misión en interés público o ejercicio de poderes públicos del Reglamento General de Protección de Datos. Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Real Decreto 276/2007, de 23 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de ingreso, accesos y adquisición de nuevas especialidades en los cuerpos docentes a que se refiere la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Destinatarios: Existe cesión de datos.

Origen de los datos: La propia persona interesada o su representante legal, administraciones públicas.

Categoría de los datos: Nombre y apellidos, NIF/DNI, dirección, teléfono, firma, firma electrónica, correo electrónico. Datos especialmente protegidos: Salud. Otros datos tipificados: Académicos y profesionales, detalle de empleo, características personales; económicos, financieros y de seguros.

Derechos: Puede ejercer los derechos de acceso, rectificación o supresión de sus datos, así como otros derechos, tal y como se explica en la información adicional.

Información adicional: Disponible en la dirección electrónica: https: //rat.castillalamancha.es/info/0194 .

Castilla-La Mancha

Por favor, contacte con nosotros en caso de dudas o incidencias técnicas:

- **Con el acceso al nuevo Portal del Personal Docente**: abra un "ticket" en el CAU de Educación (https://cauclmeducativo.castillalamancha.es/) indicando el "Asunto" referido; seleccione la Categoría "EducamosCLM", la Subcategoría "Acceso a la plataforma", y el Elemento "No accedo a la plataforma".

- **Con la tramitación del cambio de criterios:** abra un "ticket" en el CAU de Educación (https://cauclmeducativo.castillalamancha.es/) indicando el "Asunto" referido; seleccione la Categoría "Portal del Personal Docente", la Subcategoría "Interinos", y el Elemento "Cambio de criterios".

- **Con el estado de disponibilidad** o con la **regulación de la constitución y gestión de las bolsas de trabajo:** registropersonal.edu@jccm.es

Desde la Dirección General de Recursos Humanos de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de Castilla-La Mancha le ayudaremos lo antes posible.

Muchas gracias por su participación.